

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1791 *Resolución de 28 de noviembre de 2022, del Ayuntamiento de Pedrola (Zaragoza), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza» núm. 272, de 26 de noviembre de 2022, aparecen íntegramente publicadas las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de cuatro plazas de Peón de Cometidos Múltiples, personal laboral del Ayuntamiento de Pedrola, por el sistema de concurso-oposición, incluidas en la Oferta de Empleo Público para la estabilización de trabajo temporal.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza». Asimismo, se publicarán en la sede electrónica del este Ayuntamiento <http://pedrola.sedelectronica.es>, y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Pedrola, de 28 de noviembre de 2022.–La Alcaldesa, Manuela Berges Barreras.